ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2016.

EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B. C. S., a 12 de octubre del 2016, en el domicilio que ocupa la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ubicado en Calle Constitución No. 415 esq. con Guillermo Prieto, Col. Centro, siendo las doce con diez minutos, se procede a dar inicio a la Sesión de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, por lo que la Titular de dicha Comisión, previa apertura de la misma, instruye al Secretario Técnico a tomar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, y estando presentes **Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante, Consejera Presidente de la Comisión; M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena y C. Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz, como Consejeras Electorales Integrantes de la Comisión; M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado, Secretario Ejecutivo como Colaborador y el Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión,** se hace constar por parte del Secretario Técnico de la Comisión que se cuenta con Quórum Legal, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, quedando de la manera siguiente:

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Correspondencia recibida y despachada del periodo (15 de agosto al 06 de octubre) de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral;
6. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del día viernes 19 de agosto del 2016;
7. Informe sobre actividad "Elecciones Escolares 2016" realizada por esta Dirección;
8. Presentación y en su caso aprobación del "Manual de Identidad Gráfica Institucional";
9. Presentación y en su caso aprobación del "Manual de Estilo y Lineamientos Editoriales Institucional" ;
10. Asuntos generales;
11. Clausura.

Punto número 4, respectivo a la **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. Enseguida la **Consejera Electoral Presidente, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante,** toma la palabra para poner a consideración de todos los presentes el orden del día y cede del uso de la voz para que el Secretario Técnico realice algunas observaciones al respecto. Toma la palabra el **Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión**: "Mis observaciones son, en el caso de que se dé la aprobación de estos dos documentos que presentamos que, el punto número 8 dijera: 'Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Manual de Identidad Gráfica Institucional', en vez de, 'Aprobación del Manual de Identidad Gráfica', como tal. Y el punto 9 dijera: 'Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Manual de Estilo y Lineamientos Editoriales Institucional', en vez de, 'Aprobación del Manual de Estilo y Lineamientos Editoriales Institucional'. Enseguida hace uso de la voz la **Consejera Invitada, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**: "Me parece que sí debe ser proyecto del Manual y no Manual como tal, lo que considero que sí se debe hacer la modificación a esos dos puntos del día". No habiendo más observaciones al respecto, toma la palabra el Secretario Técnico de la Comisión para proceder a tomar la votación correspondiente: "Se solicita la votación de los presentes para el cuarto punto del orden del día con las modificaciones puestas en la mesa, los que estén a favor sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad".

Punto número 5, **Correspondencia recibida y despachada** (15 de agosto al 06 de octubre del 2016) **de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.** Toma la palabra la **Consejera Presidente, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamente**: "Muchas gracias Secretario, Señoras y Señores Consejeros está a su consideración este punto, si tienen algún comentario al respecto". No habiendo observaciones se somete a aprobación por el Secretario Técnico de la Comisión**, Lic. Héctor Gómez González:** "Como instruye Consejera Presidente, se pone a consideración de las consejeras integrantes e invitados de la Comisión presentes éste punto del orden del día. Aprobada por unanimidad".

Punto número 6**, Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del día viernes 19 de agosto del 2016.** Enseguida toma la palabra la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante** para expresar: "Muchas gracias. Yo tenía una duda sobre el acta, no recuerdo que en ninguna sesión se haya leído el orden del día así integro. Entonces en el acta dice que 'se procedió a dar lectura al orden del día' y no recuerdo que se haya hecho, generalmente se dispensa la lectura. Nada más para que se checara ese detalle. Está a consideración de ustedes el acta de la sesión". No habiendo más observaciones al respecto se somete a aprobación por el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González**: "Como instruye Consejera Presidente, se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral de fecha viernes 19 de agosto del 2016, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad".

Punto número 7, **Informe sobre actividad "Elecciones Escolares 2016" realizada por esta Dirección.** Enseguida toma la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "Muchas gracias. Previamente les circulamos un disco compacto con los documentos que se van a tratar en esta misma. Queremos comentar que iniciamos del pasado 19 de septiembre del presente año con la primera elección para renovar la sociedad de alumnas y alumnos, en este caso en una secundaria de Cabo San Lucas. En el documento circulado previamente también les remitimos de una vez las planillas que participaron, los alumnos y las alumnas que fueron atendidos, de igual forma ustedes pueden verificar que el pasado 06 de octubre, habíamos atendido 3388 estudiantes, de los cuales el 52% son hombres y el 48% mujeres, más bien eran, porque la cifra actualizada hasta el día de hoy es 5138 estudiantes. Y bueno, ahorita estamos sacando los porcentajes de mujeres y hombres atendidos y también por grados. Es cuanto". Enseguida comenta al respecto la **Consejera Electoral Presidente, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Gracias Secretario. Sí es bastante lo que se ha hecho en La Paz y en los Cabos. Una pregunta, dentro de las actividades que se ven aquí, son muchas y ahora sí que motivo de orgullo la participación tan amplia que hay de actividades de primaria y secundaria, ¿De qué manera se rescata para que esto sea parte de los programas o no es parte de los programas aprobados por la Comisión?, en el sentido de que en el informe sólo se señala que es de la Dirección. Enseguida responde el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "Esta actividad es propia de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. Incluso dado el sistema actual dado el presupuesto que tenemos en el Instituto y todas las cuestiones derivadas de ello, comento que previamente de iniciar las renovaciones de sociedades de alumnos en los planteles que lo solicitaban, tuvimos una plática tanto con el Administrador del Instituto como con el Secretario Ejecutivo y se dio prioridad para que la pudiéramos realizar. Tuvimos que hacer un ajuste entendiendo la situación presupuestal, ahora les comento que estas actividades se atienden por uno solo de nuestros funcionarios de la Dirección acompañado por un chofer y tampoco se contempla el hecho de que se quede uno a pernoctar en esa ciudad, se atiende el mismo día y se regresa, de hecho fuimos muy enfáticos en la cuestión de los viáticos, pero no queríamos dejarlas puesto que son una o dos actividades las que podemos realizar con el presupuesto que nos quedamos para este ejercicio. Es cuanto". Continúa al respecto el **Consejero Electoral Invitado, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz:** "Son unas preguntas, primero cuando se tenía la urna electrónica que nos prestó Jalisco ¿Cuánta gente se atendió?". A lo que responde el Secretario Técnico de la Comisión: "Cuando tuvimos la urna hubo más atención de alumnos porque tuvimos también contacto con Colegio de Bachilleres del Estado e hicimos con ellos la renovación de consejos estudiantiles. También le quiero comentar que el año pasado nos acercamos a ellos y por cuestiones presupuestales no quisieron realizar su renovación. Atendimos más o menos 16,000 estudiantes en todo el estado, juntando los de Colegio de Bachilleres y los de elecciones escolares ordinarias, por así decirles". Continúa el **Consejero Electoral Invitado, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz:** "Mi pregunta va en ese sentido. Como dices las cuestiones presupuestales han mermado mucho los números en esta actividad, que en mi opinión son unas de la principales actividades de educación cívica, como decía el Consejero Adrián pre ciudadanos. Yo creo que las condiciones han mejorado para volver a utilizar la urna electrónica, el hecho de que el Instituto de Jalisco ya no use urnas electrónicas para sus

elecciones, el hecho que ya no estén teniendo que prepararlas para cualquier elección constitucional como lo tenían antes, hace que sean instrumentos más accesibles. Yo pediría que si se retomara esto de traer la urna electrónica. No debemos dejar esto de lado, a veces se dice que cuesta traerlas, pero más costaría comprarlas o hacerlas. Entonces yo creo que es algo que se debe retomar. Buscar traer la urna para tener números de este tipo, lo que pasa es que nunca vamos a llegar a establecer sistemas electrónicos de consulta para procedimientos de participación directa o para una elección sino empezamos con los jóvenes, desde edades tempranas para que se familiaricen con estos sistemas. En mi opinión el Instituto utiliza presupuestos muy fuertes ahora, nada que ver con los presupuestos que manejábamos anteriormente y no podemos hacerlo. Entonces me gustaría que retomáramos esa parte, yo creo que si hay mejores presupuestos, debe haber mejores condiciones. Buscar, utilizar, retomar las tecnologías que ya existen y entrarle a esta parte, porque, plebiscito, referéndum, consultas con este tipo de urnas pueden ser muy fáciles y prácticas de realizar de manera rápida. Continúa al respecto la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Gracias Consejero. Efectivamente el Instituto nos dijo que sí, pero no cuando, ha sido una dificultad de coincidencia porque, hay toda la disposición pero esa oportunidad no se ha logrado, sobre todo porque son grandes y costoso su traslado, pero yo creo que no hay que quitar el dedo del renglón. Destacar que prácticamente como en dos o tres semanas hicieron todo este trabajo, creo que si se le dio un impulso fuerte porque ya se había retrasado mucho. De hecho tenemos por ahí otras propuestas porque también queremos retomar "Gira universitaria" ya que se termine esta etapa. Se atendió de alguna manera bastante población y de hecho me llamó mucho la atención que hay paridad en la integración de los grupos, porque no depende de ustedes que voten casi el 50 y 50, es un comentario". El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "Bueno me gustaría primero comentar, referente a los que comenta atinadamente el Consejero Jesús Muñetón, el hecho de utilizar los equipos que tenemos no va en detrimento de que haya disminuido el número, creo que se podrían atender los mismos, incluso en la Dirección el año pasado o antepasado hicimos un análisis y era más difícil para los alumnos por cuestión lógica de utilizar las urnas que nos prestó Jalisco, tardaban más, se equivocaban más e incluso vimos que con los equipos que utilizamos nosotros es mucho más rápido, estamos hablando de que en dos segundos se emite el voto por la planilla que se prefiera. Lo que si creemos que para mecanismos de participación ciudadana si revestiría mucho tener urnas como las que contamos en aquella ocasión e incluso urnas propias. Y por lo que respecta a la paridad de género, es una cuestión que hemos visto con sorpresa, el funcionario Oscar Monroy adscrito a la Dirección se está encargando de la estadística, al final vamos a entregar un informe completo, en el que se va a ver desde nivel de educación atendido, grupos, grados, sexos, edades, pero hemos visto con sorpresa que realmente hay mucha paridad en los grupos de las secundarias. Es cuanto". Enseguida toma la palabra la **Consejera Electoral Invitada, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**: "Gracias. Una pregunta, no sé si el sistema que se utilizó para lo del voto, ya sé que tuvimos la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿No funcionaría para este tipo de actividades?, aprovechando que está el Secretario Ejecutivo y es quien estuvo manejando ese sistema cuando estuvimos implementando la votación de los ciudadanos en el extranjero, porque en teoría habíamos comentado que se siguiera utilizando para

elecciones escolares, inclusive para un referéndum o plebiscito, o sea si no sería viable que se hubiera utilizado ese sistema, es una pregunta". Enseguida responde el **Secretario Ejecutivo, M.C.S. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias. En atención a la consulta que hace la Maestra Carmen, esta aplicación en particular, lo que corresponde a elecciones escolares no es tan similar al sistema del voto electrónico en el extranjero, porque en este caso se utiliza para hacer una votación en sitio, no requiere una interconexión ni los niveles de seguridad que tiene el sistema del voto electrónico. Para un plebiscito o un referéndum definitivamente sería lo ideal, un sistema con esas características. Desde mi óptica el sistema que se utiliza para las elecciones escolares cumple con todos los requisitos que debe de tener y la parte de la cajita que se desarrolló con los botones de maquinita, es muy familiar con los usuarios, que claro, la nueva tendencia son las tabletas y el touch definitivamente tenemos que pasar posteriormente a otra etapa, ya sea desarrollando a nivel propio un producto que no sería ya tan complicado con la lógica del programa que tiene este sistema, nada más hay que trasladarlo, realmente no involucra tanto esfuerzo. Lo que si tenemos que hacer es adquirir los equipos necesarios o hacer una inversión en lo que es infraestructura. Pero este sistema en particular ya se cuenta con él, nada más adaptarlo para tabletas en su caso y para la otra aplicación de plebiscitos y referéndum si sería a través de un sistema como el del voto". Continúa al respecto la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "A mí que me ha tocado estar en algunas elecciones, es eficiente y es rápido, cumple el propósito para lo que fue hecho, a lo mejor se ve un poco rudimentario pero es electrónico, funciona y para que lo opere y lo atienda un solo funcionario los hace bastante eficiente". Hace uso de la voz el **Consejero Electoral Invitado, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Coincido con los comentarios del Secretario, el asunto no es que no estén funcionando, al contrario yo si reconozco ese esfuerzo, pero lo que pasa es que debemos tener una visión a largo plazo. Por ejemplo ahorita estamos a nivel de escuelas, a mí me gustaría estar preparado para que un colegio o un partido me pidiera una elección y no tuviera que construir la tecnología, porque yo prefiero que se esté probando diario con las sociedades de alumnos a que tengamos que desarrollar la tecnología para un evento próximo o muy visible. Pido que se vaya viendo esa parte, porque a mí me gustaría, hablando en corto plazo, ofrecer después del proceso electoral del 2018, las elecciones de los subdelegados, de los delegados municipales que los organiza el Instituto, las elecciones de los colegios de profesionistas, de las federaciones con un sistema común que nada más esté cambiando el software, que la infraestructura sea la misma pero de una determinada calidad que dé seguridad a los ojos del usuario. El sistema ya se tiene pero hay trasladarlo a una infraestructura como decía el Secretario que tenga cuestiones de seguridad, trasmisión de datos, recepción de información, para qué, el objetivo es que en el 2018 podamos ofrecer, inmediatamente después de la elección, elecciones de subdelegado, ya sea con métodos tradicionales o métodos electrónicos o urnas electrónicas en cada subdelegación como normalmente lo estilan, para después trasladarse a un ejercicio permanente en el que los usuarios, o sea toda persona que quiera hacer un proceso democrático, pueda acudir a la institución y solicitarlo. Los métodos que está estableciendo la nueva Ley de Participación Ciudadana que se está proponiendo, era de las observaciones que se van a hacer, se les está proponiendo a los legisladores que le incluyan la autorización de mecanismos electrónicos, porque dentro de los procedimientos que se están

desarrollando carecen de cuestiones democráticas, pero también las cuestiones democráticas tradicionales son costosas, integrar casillas, documentación, papelería, por eso optan por no hacerlas democráticas, por los costos que implican. Vamos ofreciendo tecnología, que en un principio va a ser una inversión fuerte, pero que va a servir para todo lo que se pueda y que todos esos procedimientos de participación directa sean una salida y una manera de eficientarlos mediante usos electrónicos. Y ya después que sean naturales esos procesos de consulta, referéndum, plebiscitos, pensar en su momento, trasladarlos a una elección constitucional, obviamente en conjunto con el Instituto Nacional Electoral. Los mecanismos de participación directa están en nuestras manos, usémoslos, ya que eso nos dará vigencia durante el periodo no electoral, presupuestemos, establezcamos metas". Enseguida prosigue el **Secretario Ejecutivo, M.C.S. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Consejera. Comentar en el mismo sentido que en el marco de colaboración que se está llevando con el Congreso sobre la modificación de la Ley de Participación Ciudadana, la Lic. Rebeca Barrera le solicitó al Ing. Mario Yee, un proyecto de un sistema para llevar a cabo todos los procesos de participación ciudadana. Yo tuve la oportunidad de colaborar con el Ingeniero en ideas sobre el proyecto, y yo le comentaba justamente esto, hay que hacer un sistema mediante el cual se pueda llevar cualquier proceso, o sea incluye obviamente hasta elecciones escolares, porque prácticamente es lo mismo, nada más con sus peculiaridades cada uno, incluso ya me acaba de enviar un documento formal que contiene todos los requerimientos, viene hasta un presupuesto que desde mi óptica no es algo tan oneroso, vale la pena lo que se está presupuestando como para ponerle atención a un proyecto como ese y hacerlo. Ponernos la camiseta y tratar de conseguir ese recurso, ojala ahora en el marco de la reforma se pueda poner atención a eso y nosotros poder brindar todos esos servicios. Más o menos es de un millón de pesos lo que se está presupuestando y serviría para muchísimo. Es cuanto". Continúa el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "También quisiera comentar que nosotros cambiamos un poquito las reglas en cuanto a esta actividad de elecciones escolares, ahora hemos dejado bien en claro con los planteles educativos que nosotros solamente somos encargados de llevar los equipos y atender a las niñas y niños y las y los jóvenes, de tal forma que toda la logística y la preparación de la jornada electoral la lleva cada plantel. Le enviamos previamente un correo electrónico un procedimiento de cómo se desarrollara la jornada electoral, también le enviamos un ejemplo de oficio a los planteles que nunca lo habían solicitado y quiero comentarles que la verdad tenemos mejores resultados el día que vamos a atender la elección escolar. Es cuanto". Toma la palabra la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Muchas gracias. Felicitarlos por esta tarea que tuvo excelentes resultados y esta parte que decíamos de la equidad de género coincidente. Felicitarlos a todos por su trabajo y solicitarle pasar al siguiente punto del orden del día si no hay más comentarios al respecto por favor".

Punto número 8, **Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de "Manual de Identidad Gráfica Institucional".** Toma la palabra la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Señoras y señores consejeros está a su consideración el proyecto de Manual de Identidad Gráfica, propuesto para su observación. Ya se había analizado previamente y se le hicieron observaciones mínimas y lo presentarán

nuevamente. Adelante Secretario". Continúa al respecto el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "Me gustaría comentar, no lo hemos tratado en las reuniones anteriores. Este proyecto inició al principio de este año, más o menos por el mes de febrero, antes de iniciar la maquila del texto y contenido que lleva hoy este proyecto de manual, nos dimos a la tarea de buscar institutos electorales, el mismo Instituto Nacional Electoral, en su tiempo Instituto Federal Electoral, Gobiernos de algunos estados y revisando todos, primeramente nos dimos a la tarea de organizar el borrador de que debería contener este manual de identidad gráfica. Quiero comentar, no lo digo con presunción, de que en caso de que se apruebe, tanto por esta Comisión y el Consejo General di es que ocurre, la verdad es un manual bien hecho, las últimas semanas, en lo personal me di a la tarea de volver a buscar diferentes manuales de identidad gráfica, y quienes los tienen son más las empresa privadas muy pocos entes públicos los tienes y la verdad eso me causa mayor orgullo del trabajo acabado en este documento. Una vez que platicamos en un inicio con el Secretario Ejecutivo como con los integrantes de la Comisión, empezamos a trabajar y para el mes de abril ya teníamos un borrador, en abril se los presentamos en la Comisión, hubo algunas sugerencias, se habló de modificar el logotipo institucional, durante el mes de mayo tuvimos la primera reunión con consejeros, hicimos en el mes de junio una pequeña encuesta a 50 ciudadanas y ciudadanos, en el mes de julio hicimos una consulta interna y el pasado mes de agosto hicimos la reciente reunión de trabajo con consejeros. De tal forma como ya lo ha comentado el diseñador gráfico de la Dirección, el documento final que se circuló previamente, a nuestro entender está tratando de abarcar todos los elementos visuales, los tangibles y los intangibles con los que puede contar el Instituto, durante, antes y después del proceso electoral. También nos dimos a la tarea de hacer, a sugerencia del Lic. Muñetón en reuniones pasadas, realmente el costo no es tan elevado, los meses pasados cotizamos los logotipos en lámina como el que actualmente se tiene y la verdad no rebasaba más de 200 o 300 000 pesos cambiarlos. No hay modificación de colores, lo que se modificaría sería el logo y hemos visto que se podría hacer paulatinamente o previo al inicio del proceso. Es cuanto". Enseguida prosigue el **Consejero Electoral Invitado, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Una pregunta, después de que se apruebe en su momento por el Consejo General, ¿Cuál va a ser el plan de aplicación?, es decir si va a ser progresivo, sobre qué se va a empezar, cómo se va a capacitar al personal para que lo conozca, porque al final hay que implementarlo. Pregunto si se tiene algún programa de trabajo o alguna forma de atacarlo de la manera menos onerosa posible y que vaya creciendo su transformación conforme se vayan reduciendo los insumos que ya están listos para no desperdiciar ya impresos y los demás". A los que responde el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "Comentar que vimos con el administrador del Instituto la cuestión de la papelería que aún queda del proceso pasado y él nos comentaba que en lo que queda del año seguramente se terminaría. Hemos platicado dentro de la Comisión, no tenemos un programa como tal y la intención es familiarizar el manual primeramente con todos los funcionarios del Instituto, hacer la difusión sobre el cambio. Hemos revisado los spots del INE después de la reforma, como cambió de IFE a INE ellos manejaron una campaña de difusión importante, y luego empezar a modificar o cambiar todo lo que es la documentación, lo que es la imagen en la página, las cuestiones digitales, en los spots, etc., eso es lo que hemos pensado. Pero un programa como tal acabado, no lo

tenemos". Toma la palabra la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Si convendría hacer una estimación de ello. Recordaba que en la mesa de Consejeros del día de ayer, la Consejera Presidente del Instituto recordó que ella había hecho una propuesta en relación al cambio de nombre del Instituto, a Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que aunque estemos de acuerdo, no está en nosotros hacer ese cambio, si no que implica una reforma constitucional. Lo comento porque no implicaría justamente un cambio de imagen institucional, talvez cambiarían las siglas y que sería IEPC y todo lo demás quedaría prácticamente igual y obviamente el nombre completo se alargaría un poco. Yo creo que como no es algo que dependa de nosotros y si alguna vez se haga, yo creo que la propuesta que está haciéndose por parte de la Dirección a través del Lic. Francisco Xavier Maclish, que es el diseñador, es muy amigable el formato que se le dio, es muy genérico incluso, en el sentido que puede aplicarse en el proceso electoral sin que implique ningún cambio y eso impacta también favorablemente en las cuestiones económicas. Lo comento porque no sé si lo sabían e irse haciendo a la idea de un posible cambio en ese aspecto. Creo que si es importante dejar establecida una propuesta en el acuerdo que se emita por el Consejo General, en que momento va a empezar a hacerse el cambio de imagen institucional, es una consideración que creo importante". Continúa al respecto **Consejero Electoral Invitado, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Independientemente que a mí también me gustaría que se cambiara a participación ciudadana, para que los ciudadanos ya nos identifiquen ya con todos estos sistemas de participación, pero también hay que tener en cuenta la implicación de esto y de todo el trabajo que se ha hecho, lo veo yo y de entrada modificaría mucho, porque 'el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana' ya no es leíble en un logo así como el que se está planteando. Aparte tendría que modificarse estructuralmente porque ya no cabría ahí, tendrían que poner la letra súper miniatura para poderse incluir. Yo privilegiaría este cambio, al del nombre, porque los dos me gustan y los dos son necesarios, pero si es necesario un cambio institucional que ya ha llevado mucho esfuerzo y el nombre sería darle borrón y cuenta nueva a todo lo que se hizo, no funcionaría este logo ni esta presentación del nombre, son nombres muy largos, estamos hablando de que sería 'IEPCIEEBCS', le modificamos el tamaño, entonces, sería bueno que se apruebe aquí pero se platicara bien con la Presidenta qué vamos a privilegiar, porque si no nosotros mismos nos vamos a contradecir al probar un manual de identidad gráfica". Continúa el respecto la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Precisamente por eso se lo preguntaba, pero tampoco depende de ella. Creo yo que hubiera sido muy oportuno hacer ambas modificaciones al mismo tiempo para lograr un impacto completo y no a medias. Este es un impacto importante tal como está, el otro tendría que ser cómo, siento que gráficamente no es tanta la modificación, pero el cambio de nominación si es importante, entonces hacerlo todo en un mismo momento si sería interesante, pero no depende de nosotros, en todo caso sería conveniente después de proceso electoral o algo así, para hacer otra modificación de alto impacto, no lo sé". Prosigue al respecto el **Secretario Ejecutivo, M.C.S. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Consejera. Nada más agregar que no sé si la urna sea lo que nos represente o nos distinga. Quizá ya con lo de participación ciudadana, tal vez la idea que tiene la Dirección a través del diseñador cambia, es nada más contemplar eso. Creo que sí sería bueno tratar de empatar ese cambio, si en su

caso se hiciera, y no sacar una imagen ahorita, luego cambiarnos el nombre, que se modificara parcialmente la imagen, luego un proceso y luego cambiarlo después, yo creo que no sería lo ideal. Es cuanto". Toma la palabra la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Dicho lo anterior la realidad de hoy es esta y no podemos presuponer y votar algo que no existe. Por eso es importante validar lo que decía el Consejero Muñetón, en relación que hay que ver cuál es el tiempo oportuno para que entre en vigor esto, eso es muy importante". No habiendo más comentarios al respecto la Consejera Presidente solicita someter a aprobación el documento que está en la mesa. El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "Como instruye Consejera Presidente, se somete a votación para su aprobación, en su caso, del Proyecto de Manual de Identidad Gráfica Institucional. Los que estén a favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad".

Punto número 9, **Presentación y en su caso aprobación del "Manual de Estilo y Lineamientos Editoriales Institucional**; Toma la palabra la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Señoras y Señores Consejeros está a su consideración el documento que se señaló". Toma la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "Comentar que este manual es muy sencillo, no maneja ningún elemento gráfico o visual, pero si maneja las directrices que debe tener según lo que está establecido por la Real Academia de la Lengua Española, de cómo deben redactarse los documentos. Creemos que el Instituto debe tener un manual de estilo y es precisamente eso, cómo deben redactarse los documentos en cuestiones ortográficas, sintácticas, de redacción. Como ustedes ven es un manual de estilo muy similar al que tiene el Instituto Nacional Electoral, y la verdad creemos que es muy importante porque a pesar de que no se ha aprobado y no se ha sacado a la luz ha ayudado muchísimo. Algunos ejemplos para la redacción del informe pormenorizado, de la memoria electoral y para otras cuestiones. La intención primordial es que esto se familiarice con todos los funcionarios. Es un documento que muy fácil se puede convertir en módulos de capacitación para todo el personal, desde consejeros hasta los muchachos de servicios generales. Es realmente una forma de ayudar a redactar mejor, incluso a hablar mejor. Es cuanto". Comenta al respecto la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "De hecho para las próximas clases del círculo vamos a empezar a utilizarlo y lo reprodujimos, incluso le pedí permiso al Director de usarlo, porque trae información muy importante, pertinente y cotidiana. Una de las cosas en las que no pensamos mucho, sin embargo este manual contiene situaciones lingüísticas muy oportunas, observaciones de errores que comentemos incluso al hablar y reglas básicas en el uso de algunos verbos, acentuaciones, etc. Quiero aprovechar la ocasión para invitar al Secretario Técnico a colaborar con nosotros, ya le diremos día y hora, para dar una clase de reglas ortográficas, gramaticales, semánticas, todo eso. Es un documento muy completo y concreto sobre todo. Es muy fácil de entender y de usar. Yo creo que le va a dar mucha formalidad a la institución porque no va a guiar y que la puedes consultar en cualquier momento. Eso hace que se vea muy profesional cualquier documento que se emita en esta institución tenga esas características. Yo soy partidaria de esto porque si nos ayuda mucho". Toma la palabra el **Secretario Ejecutivo, M.C.S. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Consejera. Estaba viendo en el índice que también

incluye el lenguaje no sexista y no discriminatorio. Hace un par de días el Director de Administración y su servidor nos encontrábamos elaborando un formato de informe de comisión, muy práctico y concreto, derivado de que son tantas las comisiones que estamos haciendo que el hecho de que no exista una línea para construir esa información hace que el personal invierta mucho tiempo en eso que es para cumplir un trámite nada más y una cuestión de cuenta pública. Bueno estábamos haciendo el formato, y bueno 'nombre del funcionario', y cómo será el uso correcto en cuanto el lenguaje no sexista, nos quedamos pensando en eso y al ver que ya está incluido aquí, ya haciendo un documento institucional hubiéramos tenido esta línea. De hecho si se tiene que modificar el formato que aún no se aprueba en la Junta, hagamos la modificación, me parece excelente porque hacemos documentos, formatos, etc., y deben contener este estilo que se va a promover para la institución. Es cuanto". Prosigue la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "De hecho no es suficiente decir las y los consejeros o las y los funcionarios, si no es funcionarias, funcionarios, consejeras, consejeros, la denominación completa. Yo sé que para muchas personas que no están habituadas suena talvez ocioso, pero es un lenguaje incluyente. Creo que la mayoría de nosotros nos estamos actualizando en el tema, es parte del aprendizaje". Continúa el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "Comentar que también es Manual de Estilo y Lineamientos Editoriales porque también se establecen las reglas, en caso de que se publiquen ensayos o documentos de investigación por los funcionarios del Instituto". Toma la palabra el **Secretario Ejecutivo, M.C.S. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Nada más tengo una duda, que si este documento se llevará al Consejo General". A lo que responde la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Si, comentábamos que es un proyecto que se va a turnar para su revisión". Continúa el **Consejero Electoral Invitado, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Lo que pasa es que, son reglas que ya están prestablecidas, no son reglas que estemos creando. Por eso digo que sería ocioso que el Consejo General aprobara algo que está avalado por autoridades en el uso de estos elementos. Lo que si diría es que la Junta Estatal Ejecutiva aprobara el documento para que se institucionalice. Es muy drástico para una cuestión interna operativa a nivel de Consejo General, en mi opinión. El de identidad gráfica sí, porque ese nos va a mostrar hacia terceros, hacia otras instituciones, hacia el propio gobierno federal y estatal". La **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Nada más decir que no comparto del todo su planteamiento en el sentido de que también se están proponiendo normal editoriales que van más allá de cómo vas a escribir, si vas a acentuar, si vas a describir a un hombre o a una mujer. Yo lo veo importante, la verdad las reformas que se señalan creo que no tendrían un alto impacto, sobre todo en la parte lingüística. La reforma más importante en términos lingüísticos del español, sobre todo en gramática, se ha dado en los años 70's, que fue la más significativa, una modernización amplia y si comparto que el lenguaje es algo que evoluciona. Está a consideración de las presentes integrantes de la Comisión". Toma la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "Precisamente teníamos esta disyuntiva, yo comparto la posición del Consejero en el siguiente sentido, es un documento interno, o sea es un documento que va a regir la vida interna del Instituto, no tanto el hecho de que cambia o no cambie el lenguaje, si no que como es un documento interno, también habíamos aprobado el hecho de que se puede

aprobar a través de la Junta Estatal. Y en el caso del manual de identidad gráfica, como es un documento interno pero a la vez externo, porque las ciudadanas, los ciudadanos los pre ciudadanos van a ver cómo se compone los elementos visuales, audiovisuales, gráficos del Instituto, considero que sí debe ser aprobado por el Consejo General. Esa es mi opinión, es cuanto". Continúa al respecto el **Consejero Electoral Invitado, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Para robustecer mis argumentos, el hecho de que haya otros documentos que se estén normando también me preocupa, porque hay muchos métodos para construir documentos, hay muchas circunstancias, ahí entran muchas cuestiones de libertades, metodologías, sistemas de enseñanza y establecer uno particular a mí se me hace, en mi opinión arbitrario, sería como decir 'así lo pusimos aquí y así tienes que redactar y así tienes que escribir'. Yo entiendo que debe haber reglas generales, pero que sean flexibles, de acuerdo a las circunstancias, al contexto, a tu propia preparación. Ni siquiera lo he leído, no lo he revisado, pero en cuestiones de elaboración de documentos, escritos, de investigación, centrarse en un solo método, sería como decir que existe un solo método para la ciencia y no, hay infinidad de métodos para todo. Me preocuparía que si alguien no redactara como dice el Consejo se iniciara un proceso por incumplir al acuerdo del Consejo, porque lo que aprueba el Consejo le da una facultad reglamentaria, entonces son características muy especiales y como decía el Director, aparte en la vida interna si se me hace demasiado drástico, cerradas o demasiado cuadradas, más tratándose de expresión. Yo entiendo que es para mejorar, estandarizar pero, en mi opinión, el Consejo General no sería el Órgano para estandarizar asuntos internos". Toma la palabra la **Consejera Electoral Invitada, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga:** "Es en el mismo sentido del comentario del Consejero Jesús, yo también estoy de acuerdo de que este documento sería aprobado en la Junta, en atención de que todo lo que tenemos aquí ya existe en diferentes documentos ya aprobados y libros. Porque le estuve dando una lectura rápidamente y es información que ya está valorada, que se ha ejecutado por autoridades, por las escuelas etc., entonces este documento más bien serviría como una guía y un apoyo para todas las direcciones técnicas, que son las que realmente hacen el trabajo. Porque los acuerdos del Consejo son obligatorios para darse cumplimiento a ellos y en muchos casos hacer referencia el acuerdo en el que aprobó algo para sustentar o negar algunos efectos. En relación al anexo 3 que se habla de los elementos editoriales y los originales para la edición, pero ya he tenido la oportunidad de leer en otros documentales que se trata de estas formas, entonces yo creo que aprobar en Consejo algo que ya está puesto en marcha por otros autores en diferentes ediciones. Para mí esto es una doctrina que facilita a los directores y a la plantilla organizacional del Instituto para mejorar el trabajo y para que haya unificación en todos los documentos que expida, yo creo que si es un documento netamente interno, también pienso que sería aprobarse en la Junta, a excepción del de identidad que al final de cuenta es la institución, y pues en la institución quien va marcando las pautas a seguir es el Consejo General". Continúa al respecto la **Consejera Electoral Integrante, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz**: "Comparto las opiniones de los consejeros Jesús y Carmen, así como la opinión del Secretario Ejecutivo. Nada más para agregar, inclusive mi percepción es, en cuanto a las direcciones que son órganos administrativos y operativos y la Comisión es un poco más un filtro para que llegue al Consejo. Esto me parece que hubiera sido solo una presentación aquí a la Comisión y que se le dejara a la Dirección el poder proponerla y llevarla a la Junta

para que la apruebe. Sin embargo, no tengo ningún problema en aprobarlo aquí en Comisión, pero si comparto las demás opiniones en que este manual de estilo y lineamientos editoriales se quede nada más aquí. Gracias". Enseguida toma la palabra la **Consejera Electoral Integrante. M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena:** "Gracias. Coincido con mis compañeros consejeros en el sentido de que es un excelente trabajo y felicidades a la Dirección de Capacitación, a todos y bueno efectivamente en el sentido de que el documento sea una cuestión interna, que lo llevemos como una guía para una consulta cuando exista duda de cómo elaborar los documentos, pero que no se entienda también como esa obligación. Y bueno tomando en cuenta que si hay muchos documentos en ese mismo sentido, entonces no le veo tanto caso que se tenga que aprobar por el Consejo General. Es cuanto". Menciona al respecto la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Gracias Consejera. Nada más hacer una precisión, que desde antes de la aprobación del orden del día se dijo que era un proyecto y no se dice en ninguno de los dos manuales a que autoridad se le remitirá para su aprobación, así que no creo que haya algún problema, porque a estas alturas no se puede modificar el orden del día. Entonces creo que eso nos da la flexibilidad para turnarlo a la autoridad competente en los términos que aquí se han manifestado. No es que yo me oponga, si no que en un momento pensé y sigo pensando que las normas editoriales son otra cosa, pero obviamente acepto la propuesta y solicitaría al Secretario Técnico de la Comisión procediera a la aprobación de este punto". El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González,** procede a tomar la votación: "Como instruye Consejera Presidente, se somete a aprobación el Proyecto de Manual de Estilo y Lineamientos Institucionales. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad".

Punto número 10, **Asuntos Generales**, Continúa al respecto la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Está a consideración de ustedes Señoras y Señores Consejeros, agregar o añadir asuntos generales". Toma la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González: "**Gracias. El primer asunto general es el siguiente, el artículo 14 de la Ley Electoral del Estado, en una de sus partes señala lo siguiente: 'Los consejeros electorales podrán participar en tres de las Comisiones antes mencionadas por un periodo de tres años, la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual en sus integrantes', estábamos verificando que el 22 de octubre del año pasado se rotó la presidencia de esta Comisión, por lo que no sé si se tendrá que hacer una sesión extraordinaria y tratarse este punto en específico". Continúa al respecto la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Sí, se tiene que programar ya la rotación. Yo tengo una propuesta de actividad para cerrar mi participación en la presidencia de esta Comisión". Prosigue la **Consejera Electoral Integrante, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz:** "Nada más en el mismo sentido el asunto general que yo quería poner sobre la mesa era eso, que efectivamente las comisiones permanentes realizaron las designaciones de los consejeros electorales presidentes, ya va a ser un año, aquí tengo las fechas exactas en que se llevó a cabo esa designación y que por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, tengo que fue el 21 de octubre, para que sobre esa fecha se estuviera trabajando la rotación. Igual el 21

de octubre la Comisión de Organización Electoral designó a su Presidente, Partidos Políticos y Prerrogativas, de la que actualmente soy la Presidente es el 21 de octubre. Entonces coincidirían las fechas creo que de todas". Continúa al respecto la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Gracias Consejera. Si hay que preparar el proyecto de acuerdo de la rotación de la presidencia. Seguramente Secretaría nos apoyará con la formulación de acuerdo correspondiente. Otro asunto general que quiero agregar es, una conferencia que es con base en el convenio de colaboración que existe con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la realización de una conferencia magistral impartida por un Maestro, José Antonio Beltrán Morales, relativa al proceso de reelección, cuya denominación es "Reelección Legislativa y de los Integrantes de Ayuntamientos. Retos y oportunidades. El caso de Baja California Sur". La propuesta está para el 24 de octubre a las once de la mañana. Ya está confirmada con el coordinador del área de ciencias sociales, humanidades y jurídicas, el Maestro Vicente Cardoza. Ésta sería la última actividad de una servidora y está a la consideración de ustedes". Continúa al respecto la **Consejera Electoral Invitada, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "**Yo no soy integrante de la Comisión, y ni voy a fijar las reglas de la misma, pero a mí me parece que si es una actividad que la Presidente ha venido trabajando, válidamente la puede concretar aunque ya no sea la Presidente, no habría ningún inconveniente. Es lo que pienso". Toma la palabra la **Consejera Electoral Integrante. M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena:** "También en ese sentido, como otra opción pudiera adelantar la fecha para antes de que se hiciera la rotación, para ese evento. Nada más lo comento como una opción". Prosigue el **Consejero Electoral Invitado, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Yo quisiera que las cosas las viéramos desde otro punto de vista. La institución es la institución y en mi opinión no son las personas. Yo digo que no debemos verlo así, si la rotación es en una fecha y el evento para otra, tan sencillo como que se coordinen entre las dos titulares, el que lo está preparando y el que lo asumirá en su momento. Se comparten los méritos, se comparte el trabajo para que la institución resurja. Debemos ser institucionales, el hecho que esté alguien u otro en una Comisión no debe significar diferencia para el evento que se programe, lo que importa es que se dé el evento en las mejores condiciones. Para mí el hecho de que sea titular o no, al final no tiene importancia porque somos consejeros, es un órgano y si el instituto queda mal, quedamos mal o bien todos. Debemos lograr que cumplamos con la Ley, se dé la rotación como se debe de dar, darle el lugar a cada quien. Sencillo como se termina la actividad, yo entrego al que sigue y todos trabajadores como siempre en nuestro ámbito, porque eso de colgarnos estrellitas va a generar un ambiente de trabajo de competencia y no se trata de eso, se trata de que la institución cumpla sus fines, objetivos y funciones y no de ver quien hizo más eventos. Yo he querido realizar actividades y no me quejo, todo este año he querido realizar actividades y no he han realizado porque no he querido o porque no se quiere que se realicen, no nos metamos en esas dinámicas porque no meteremos en circunstancias que van a hacer un ambiente distinto. Yo pediría que viéramos esto de un punto de vista de equipo". Continúa la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Muchas gracias Consejero. Totalmente de acuerdo y yo creo que mi intención no fue polemizar, ni siquiera me fije cuando cerraba la comisión. La actividad está programada para esa fecha acordada con quienes van a participar, con las instituciones y la actividad no tiene que ver de manera personal. Nada más pediría que no se

hiciera mucha polémica, yo no tengo ningún problema, es algo que ya está". Respecto a este punto menciona la **Consejera Integrante de la Comisión**, **Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz:** "En ese sentido, que no tendríamos razón de estar discutiendo, pero como se puso en la mea por eso se está tocando. Yo tuve el conocimiento de mi propia Directora, por así decirlo, del cambio de rotación, por eso lo traje a la mesa. Sin embargo, no entendí si la propuesta de la Consejera Presidente en este momento era, quedarse hasta el 24 que pasara el evento, porque ya se estaba organizando o nada más para dar aviso del mismo". A lo que responde la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Para dar aviso. Nada más comentar que de hecho era mi intención, porque lo vi ahora en la mañana con el Director y Secretario Técnico de la Comisión, yo nunca le pregunte a él cuándo era y estamos muy consientes porque por eso lo trajo a la mesa. Y si lo dije así porque bueno ya vamos a cambiar comisiones y me acorde que dijiste que querías hacer una propuesta y el proyecto de rotación, no fue con esa conciencia, inclusive. Nada más comentar que la propuesta de la fecha que hizo el Maestro, fue a consideración de algunas observaciones que yo le hice, tenemos actividades propias del Instituto el 17 o 18, ya no supe cual quedó. Y creo que los consejeros salen de viaje 20 y 21, entonces la propuesta quedó por esa consideración, pues se habían solicitado viáticos. Nada más para que sepan porque se eligió esa fecha y el plan es que se lleve a cabo aquí en el Instituto, ya le compartí algunos detalles al Director. Yo creo que si vale la pena porque el tema es sumamente interesante y es un trabajo de investigación que él ha hecho en este tema en el que estamos prácticamente nuevos y vamos a estrenar temas. Aquí pediría la colaboración de todos y todas para hacer una buena lista de invitados y llenar aquí lo más que se pueda porque la verdad vale la pena. Y bueno ya está para el día 24 a las once de la mañana, en colaboración con la Universidad a través de la Comisión, en esos términos quedó. Y tratando con el Maestro le comenté que si podíamos contar con su apoyo en el programa de trabajo que se tiene, denominado "Gira universitaria" que una vez les compartí en una sesión que asistí a una primera presentación que se tuvo en la Universidad, muy exitosa, la verdad me encantó el resultado de ese trabajo". Comenta al respecto el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González:** "Me guastaría tratar otro tema en asuntos generales, la verdad nunca lo he tratado y no me gustaría dejarlo en el aire. Hace algunos meses cuando empezamos esta nueva labor, nos juntamos todos los funcionarios adscritos a la Dirección, como yo les digo siempre, yo no me siento Director, me siento operativo. Algunas cuestiones las cambiamos y quiero comentarles que han tenido excelentes frutos, probablemente al principio nos les caí muy bien a mis compañeros, pero sé que lo entendieron y eso ha hecho que las cosas se vayan realizando casi por sí solas y son cuestiones que tienen que ver con una muy importante a mi juicio, la culpa la tengo yo que así he sido creado en los trabajos, aprovechar el tiempo al máximo, evitar a toda costa el tiempo muerto. Somos privilegiados, somos un organismo público y nuestras cuentas son a la sociedad sudcaliforniana, seguramente ya los tengo aburridos con esta canción y bueno no hay un día en que me levante y lo primero que piense es que yo le tengo que rendir cuentas a la gente de afuera. Con base a todos esos sermones cambiamos algunas cosas, los compañeros ahora llenan una bitácora diaria, por hora, nos apoyamos entre todos, ahora no se puede tener el Facebook personal abierto, solo el institucional. Me siento orgulloso de todos ellos, quiero agradecérselos y quiero aprovechar el día de hoy porque tal vez se los

digo poco, pero eso no significa que no lo sienta. De verdad muchísimas gracias a todos ellos, Oscar todo lo que está haciendo de elecciones escolares; Xavier ni se diga, toda la cuestión de diseños; Lourdes en todo lo que ayuda, que es en muchas cosas, cuestión de transparencia, etc.; Flor, que le entra prácticamente a todas las actividades. Me cuesta mucho trabajo delegar, creo que no estoy hecho para delegar pero tuve que entender. Pero creo que se han dado cuenta que las cosas están fluyendo de mejor manera y creo que la productividad ha aumentado muchísimo. Y precisamente con base a todo eso también les quiero agradecer que no solo son las cuestiones propias de la comisión, también cuestiones como la difusión institucional, cuestiones que tal vez son elementales como la síntesis, la actualización del Facebook, las notas que le pasamos a Mario para el portal, la ayuda que brindaron en el encuentro de consejeras y consejeros recientemente en San José del Cabo, el apoyo que le hemos dado a la Dirección de Prerrogativas en las asambleas de la agrupación que pretende conformarse como partido político, en las actividades del Parlamento Juvenil, que les comento ahora por decreto, y me pareció extraordinaria la idea que tuvo la Diputada Diana Von Borstel, nos ha incluido a nosotros como una institución organizadora en las próximas ediciones. Insisto con base en todo esto quiero agradecerles el cambio de rol que hemos realizado. Es cuanto". Prosigue la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "**Muchas gracias. Hacemos propio ese reconocimiento al trabajo porque se ve. Hicieron toda la imagen del encuentro, toda la papelería, lonas, documentos, reconocimientos, toda la parte creativa y práctica se hizo a través de la Dirección y pues todo el trabajo que se realiza, y felicidades Héctor por este esfuerzo de delegar aunque te cueste trabajo. Felicidades a todos". Continúa al respecto el **Consejero Electoral Invitado, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Es muy importante entender que cuando el Director o Directora aprende y entiende que, efectivamente no es un ejecutor es un organizador de la orquesta, los que tocan los instrumentos son los demás y el Director precisamente está al pendiente de que los instrumentos giren al son de lo que se requiere. Y como dice él, también es muy importante eficientar el trabajo para que haya equilibrio, o sea de nada sirve estar 18 o 20 horas aquí, sino está saliendo el trabajo o se está trabajando de más sin necesidad, hay que tener cuidado, hay que tener equilibrio. Llega un momento que esa falta de equilibrio nos cicla y dejamos de ser eficientes porque falta descanso y el equilibrio de la familia. Estaba leyendo que cuando un trabajo no te permite crecer, te sientes afectado en tu salud, en tu familia. He visto a veces, y no me entrometo porque no es un asunto mío, pero si me preocupa ver correos enviados a las 2 o 3 de la mañana, significa que alguien estuvo aquí hasta las tres de la mañana y me imagino como va a llegar el día siguiente. Una persona que no está descansada no da los días siguientes y el cansancio crónico va a ser peor. Entonces busquemos cuáles son las áreas que nos están generando dobles esfuerzos o cargas adicionales y busquemos atacarlas porque vamos a tener seis años continuos de desgaste, porque ya llevamos desde finales del 2014 hasta 2018 y van a terminar odiando este trabajo. El proceso será demandante y se necesita gente descansada con ganas de aventarse 10 o 12 meses de trabajo de 24 horas. Si hay una guardia que se quede uno, no todos, así rótense. Y el hecho de que nos vean aquí todo el día y toda la noche, nadie nos lo va a gradecer, entonces hay que buscar equilibrar eso". Toma la palabra el **Secretario Ejecutivo, M.C.S. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Consejera. Yo estoy también muy orgulloso del equipo de la Dirección Ejecutiva de

Educación Cívica y Capacitación Electoral, es tema que hemos platicado el Director y yo, de las buenas prácticas que han implementado en esa Dirección. Conozco esta bitácora a la que hizo referencia el Director, yo se la solicité para analizarla y ver la manera de que se utilicen esas buenas prácticas en otras áreas del Instituto. Tenemos un proyecto de dar una plática a todo el personal justamente sobre estas prácticas que tiene que ver con disciplina, con aprovechar el tiempo al máximo. Se habló con el personal de ésta área para que se vengan desayunados, ciertas cosas para optimizar el tiempo. Ahí si te pediría el apoyo Héctor para que sigamos en esto y llevemos a cabo este proyecto que ya habíamos comentado se pudiera implementar en las otras áreas del Instituto". Continúa al respecto el **Consejero Electoral Invitado, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Un correo del Secretario Ejecutivo a las 02:58 de la mañana, para ver tres acuerdos, yo entiendo que hay necesidades a veces pero hay que analizar porque a esa hora. Y la verdad nadie nos lo pide, el hecho que tengamos que darle cumplimiento a un acuerdo del Tribunal, me refiero que si a mí me notifica algo el Tribunal, si me da 10 días, no esperar a que me den los 10 días, el segundo día a más tardar ya le estoy trabajando en la solución y entiendo que todos tenemos una parte de responsabilidad, ahí es donde pido que nos sincronicemos, porque los Consejeros podríamos estar retrasando el trabajo y viceversa. Pido que todos entremos en una dinámica de equipo, pedir si algún área está desocupada el apoyo. Somos pocos desafortunadamente y vamos a seguir siendo pocos, así que todos vayamos aprendiendo de todo. Lo que se aprobó el día de hoy son elementos muy buenos para estandarizar el trabajo. Reconozco el esfuerzo, entiendo el esfuerzo de la Secretaría Ejecutiva pero sí empezar a trabajar en esa parte". Toma la palabra la **Consejera Electoral Invitada, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga:** "Yo no he tenido la oportunidad de trabajar directamente con los compañeros de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral, pero si veo su trabajo y quisiera felicitarlos en primer lugar al Director y a todo su equipo, porque siempre me ha dado la impresión que es una Dirección muy unida, el trabajo es equitativo, todos colaboran para sacar una determinada actividad, lo he visto en lo que he tenido oportunidad de ver. Y no nada más por eso si no también por este trabajo que acaban de presentar en la Comisión, que es un trabajo que se ha venido haciendo desde principio de año y no es fácil estar recopilando esta información para este trabajo de calidad, porque en la leída que le di se me hace muy técnico y accesible. Entonces me imagino que una vez que lo tengan en la mano todo el personal del Instituto, les va a ser muy útil y van a sacar su trabajo. A qué viene esto, a lo que dijo el Consejero Jesús, que se supone que el interproceso es para que todo el personal descanse, se relaje y pueda llegar con nuevas energías al proceso que sigue, dispuestos a darlo todo. Porque al final de cuentas no trabajamos para nosotros, el trabajo es institucional, todos ponemos un grano de arena para que esto surja hacia afuera. Felicidades a todos". Toma la palabra la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Nada más quisiera agregar otro asunto que es informativo, la página del Instituto Nacional Electoral está programado para el día 14 de octubre la aprobación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, en sesión del Consejo General, que ya es el último paso para estar pendientes del documento que ya se nos circuló. Nada más para su información".

Punto número 11, **CLAUSURA;** la **Consejera Presidente de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante,** procede a la clausura de la sesión: "Muchas gracias a todos por atender esta convocatoria, siendo las 14:06 hrs., del **día 12 de octubre del 2016,** damos por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, buenas tardes".

Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamente
Consejera Electoral Presidente de la Comisión

M.C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

M. S. C. Cesar Adonai Taylor Maldonado
Secretario Ejecutivo del IEEBCS

Lic. Héctor Gómez González
Secretario Técnico de la Comisión